

Pemex Corporativo**Deuda**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-6-90T9N-19-0242-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 242

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de la Deuda, para comprobar que su emisión, colocación, contratación, amortización, pago del costo financiero y aplicación, así como el registro de las operaciones y su presentación en los estados financieros se efectuaron de conformidad con las disposiciones legales y normativas.

Alcance

	INGRESOS	EGRESOS
	Miles de Pesos	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	356,400,546.5	513,882,602.4
Muestra Auditada	166,456,859.4	182,786,923.7
Representatividad de la Muestra	46.7%	35.6%

En los Estados Financieros Consolidados de Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, se reportó el saldo de la Deuda por 1,978,772,255.0 miles de pesos, el cual se integró por deuda a corto plazo por 425,218,517.0 miles de pesos y, a largo plazo, por 1,553,553,738.0 miles de pesos.

En las bases de datos que contienen la integración de los ingresos por financiamientos y egresos por amortizaciones y pago de costo financiero, se reportaron ingresos por financiamientos en 102 disposiciones por 356,400,546.5 miles pesos y egresos por 513,882,602.4 miles de pesos, correspondientes al pago de amortizaciones y del costo financiero.

Al respecto, se precisa que, en el formato “Términos de Contratación de la Deuda” de la Cuenta Pública 2024, se reportaron 357,132,266.4 miles de pesos de ingresos por 104 financiamientos en 2024 y la base de datos consideró ingresos por 356,400,546.5 miles pesos, por 102 financiamientos, la diferencia corresponde a dos arrendamientos financieros por 731,719.9 miles de pesos, que no se consideraron en el universo de ingresos.

Cabe mencionar que, como muestra de auditoría, se determinó revisar los ingresos de 15 financiamientos obtenidos en 2024 por 166,456,859.4 miles de pesos (46.7%) y los egresos por pagos de amortizaciones y costo financiero en 16 y 26 financiamientos por 182,786,923.7 miles de pesos (35.6%), como se describe a continuación:

UNIVERSO Y MUESTRA (Miles de pesos)								
Concepto	Financiamientos	Universo		Financiamientos	Muestra			%
		Subtotal	Total		Subtotal	Total		
Ingresos ^{1/}	102		356,400,546.5	15		166,456,859.4		46.7
Deuda Interna	89	255,469,930.0		6	79,000,000.0			
Deuda Externa ^{1/}	13	100,930,616.5		9	87,456,859.4			
Egresos	237		513,882,602.4	26		182,786,923.7		35.6
Amortizaciones	125	385,289,443.6		16	145,906,209.1			
Costo Financiero	237	128,593,158.8		26	36,880,714.6			

FUENTE: Bases de datos denominadas "24. Captación acumulada, ene-dic 2024" y "25. Base acumulada ejercicio 2024 _deuda pública".

NOTA: ^{1/} La base de datos de la captación no incluye los ingresos por arrendamiento financiero por 731,719.9 miles de pesos, reportados en la Cuenta Pública 2024.

Cabe señalar que algunas cifras provienen de fuentes en las que los datos se expresaron en millones de pesos o millones de dólares; sin embargo, para la presentación en este informe se convirtieron en miles de pesos o miles de dólares, multiplicando cada valor por 1,000.

Antecedentes

En la fracción I, del artículo 106, de la Ley de Petróleos Mexicanos se establece que Petróleos Mexicanos (PEMEX) enviará anualmente, previa aprobación de su Consejo de Administración, su propuesta global de financiamiento, incluida la de sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para incorporarla en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) que el Ejecutivo Federal somete al Congreso de la Unión.

En este contexto, en julio de 2023, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (CAPEMEX) aprobó la propuesta global de financiamiento de PEMEX y sus EPS para el ejercicio fiscal 2024, la cual se envió a la SHCP.

Al respecto, en el artículo 2, décimo tercer párrafo, de la LIF para el ejercicio fiscal 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de noviembre de 2023, se autorizó a PEMEX y sus EPS la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores, así como el canje o refinanciamiento de sus obligaciones constitutivas de deuda pública; además, estableció el monto de endeudamiento interno y externo aprobado, así como los montos adicionales que podrían ser contratados en 2024.

El programa de financiamiento de PEMEX tiene como principal propósito complementar los recursos requeridos para el desarrollo del Programa de Inversión de PEMEX y sus EPS, así como llevar a cabo operaciones de refinanciamiento y manejo de pasivos, encaminados a

mejorar el perfil de amortización de deuda, y aprovechar las oportunidades que se presenten en los mercados financieros, de conformidad con las estrategias, metas y líneas de acción de la empresa establecidas en el plan de negocios.

Para evaluar la capacidad de endeudamiento, la Gerencia de Financiamientos e Inversiones realiza un análisis basado en las reservas de hidrocarburos, las cuales representan su principal activo.

Las contrataciones de deuda y el pago de amortizaciones y costo financiero se reportaron en los formatos de la Cuenta Pública, Tomo VIII, PEMEX Consolidado, sección Información Sobre Deuda Pública.

Es importante señalar que, conforme al decreto por el que se expide la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2025, las EPS se extinguen, por lo que PEMEX asumió todos sus derechos y obligaciones a partir de la entrada en vigor de esa ley. Por lo anterior, debido a que las operaciones objeto de la revisión fueron en 2024, en el presente informe se hace referencia a las EPS, las cuales en 2025 se extinguieron.

Resultados

1. Marco normativo

Para regular las operaciones relacionadas con la emisión, la colocación, la contratación, la amortización, el pago del costo financiero, la aplicación y el registro contable y presupuestal de la deuda en 2024, se aplicaron de manera general la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos, la LIF y la Ley Federal de Deuda Pública y, de manera específica, contó con políticas, lineamientos, manuales y procedimientos, así como con un instructivo para el manejo de cuentas y una matriz del registro contable presupuestal, aplicables para el corporativo, las EPS (extintas en 2025) y Líneas de Negocio, documentos que estuvieron autorizados y vigentes en 2024.

Se constató que, en 2024, PEMEX contó con un Estatuto Orgánico, una Estructura Orgánica Básica, y un Manual de Organización de Estructura Básica de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias (MOEB), autorizados y vigentes en 2024; además, trimestralmente reportó a la SHCP la información de su estructura y cifras totales de su plantilla laboral.

Hechos posteriores

El 18 de marzo de 2025, se publicó en el DOF la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, que abrogó la Ley de Petróleos Mexicanos. Con ello, PEMEX se transformó en una Empresa Pública del Estado, se estableció la extinción de las EPS y la subrogación a PEMEX de todos los derechos y obligaciones de dichas entidades. También se dispuso la presentación, dentro de los 30 días siguientes a la instalación del nuevo Consejo

de Administración, de una propuesta de reestructura, estatuto orgánico y nombramientos. Asimismo, el 30 de mayo de 2025, se publicó en el DOF el Estatuto Orgánico de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, el cual entró en vigor el 1 de junio de 2025, en el que se establece la nueva estructura y organización básicas y las funciones de las distintas áreas que integran a PEMEX.

2. Propuesta Global de Financiamiento

En la Propuesta Global de Financiamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias para el ejercicio fiscal 2024, autorizada por el CAPEMEX, se indicó que PEMEX implementó una estrategia de endeudamiento centrada en optimizar las fuentes de financiamiento mediante operaciones de refinanciamiento y manejo de pasivos, con el objetivo de mantener un endeudamiento neto de cero.

Se estimó que, en 2024, la deuda por contratar sería de hasta 426,840,700.0 miles de pesos, con amortizaciones contractuales por 219,036,700.0 miles de pesos, para alcanzar un endeudamiento neto de 207,804,000.0 miles de pesos, de acuerdo con un tipo de cambio de 18.70 pesos por dólar, integrado por los siguientes elementos:

- Déficit financiero por financiar con deuda: 122,831,000.0 miles de pesos.
- Garantías corporativas: 84,973,000.0 miles de pesos.

Además, se consideró que el endeudamiento neto interno sería de hasta 138,119,100.0 miles de pesos y el externo de hasta 3,726,500.0 miles de dólares, equivalentes a 69,685,500.0 miles de pesos, con un tipo de cambio de 18.70 pesos por dólar, montos que coincidieron con los autorizados en el artículo 2 de la LIF 2024, publicada en el DOF el 13 de noviembre de 2023.

También se estableció que podrían contratarse obligaciones constitutivas de deuda pública interna o externa adicionales, siempre que el endeudamiento neto total del ejercicio no superara el monto autorizado.

3. Límite de endeudamiento

En el formato denominado “Endeudamiento Neto” de la Cuenta Pública 2024, PEMEX y sus EPS reportaron un endeudamiento neto de -87,627,907.8 miles de pesos, como se muestra a continuación:

ENDEUDAMIENTO NETO DE PEMEX Y SUS EPS EN 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Aprobado			Contratado		
	Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total
Financiamiento	49,000,000.0	180,794,077.0	229,794,077.0	255,469,930.0	101,662,336.4	357,132,266.4
Amortización	94,419,967.9	115,953,577.1	210,373,545.0	275,187,967.9	110,101,475.6	385,289,443.6
Deuda pública:	-45,419,967.9	64,840,499.9	19,420,532.0	-19,718,037.9	-8,439,139.2	-28,157,177.1
Otros pasivos financieros	0.0	0.0	0.0	-34,734,590.7	0	-34,734,590.7
Instrumentos financieros derivados	0.0	0.0	0.0	0.0	-24,736,140.0	-24,736,140.0
Endeudamiento neto	-45,419,967.9	64,840,499.9	19,420,532.0	-54,452,628.6	-33,175,279.2	-87,627,907.8

FUENTE: La Cuenta Pública 2024 y el formato de "Endeudamiento Neto".

NOTA: Las cifras pueden variar por redondeo.

El rubro "Otros pasivos financieros" con saldo por -34,734,590.7 miles de pesos incluye operaciones de monetización (reporto) de títulos de crédito, registradas como endeudamiento no constitutivo de deuda pública; por su parte el rubro de "Instrumentos financieros derivados", por -24,736,140.0 miles de pesos, corresponde al pago del componente asimilado a capital de los contratos de cobertura que, conforme a la opinión emitida por la SHCP, al ser un beneficio y pérdida obtenido por instrumentos financieros derivados, PEMEX debe excluirlo al evaluar la meta de balance financiero, y reflejarlo en el rubro de incremento o decremento de obligaciones.

En consecuencia, al considerar únicamente los montos de financiamiento y amortizaciones en 2024, la deuda pública de PEMEX disminuyó en 28,157,177.2 miles de pesos, por lo que se cumplió con los límites autorizados.

4. Presentación del saldo de la deuda en los Estados Financieros y en la Cuenta Pública

En los Estados Financieros Consolidados de PEMEX, sus EPS y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, se reportó un saldo de la Deuda por 1,978,772,255.0 miles de pesos, el cual se integró por deuda a corto y largo plazo por 425,218,517.0 y 1,553,553,738.0 miles de pesos, respectivamente; cabe mencionar que dicho saldo representó un incremento de 184,301,898.0 miles de pesos respecto del ejercicio anterior, como se muestra a continuación:

INTEGRACIÓN DE LA DEUDA CONSOLIDADA DE PEMEX DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024
(Miles de pesos)

Tipo de deuda	2024	2023	Variación
Deuda a corto plazo	425,218,517.0	477,221,594.0	-52,003,077.0
Deuda a Largo Plazo	1,553,553,738.0	1,317,248,763.0	236,304,975.0
Total de deuda	1,978,772,255.0	1,794,470,357.0	184,301,898.0

FUENTE: Los Estados Financieros Consolidados de PEMEX, EPS y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, en el formato “Deuda total de corto y largo plazo” de la Cuenta Pública 2024, PEMEX reportó un saldo de la deuda pública por 1,803,474,860.9 miles de pesos, lo cual difiere en 175,297,394.1 miles de pesos, contra lo reportado en los Estados Financieros Consolidados de PEMEX al 31 de diciembre de 2024; al respecto, la entidad fiscalizada informó que dicha diferencia correspondió a los conceptos que no formaron parte de la Deuda Pública de PEMEX en 2024, como se muestra a continuación:

CONCEPTOS QUE NO FORMARON PARTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE PEMEX EN 2024	
(Miles de pesos)	
Concepto	Importe
Otros pasivos de deuda ^{1/}	140,772,904.1
Intereses devengados	37,684,238.4
Ajuste contable IFRS ^{2/}	-3,159,747.8
Total ^{3/}	175,297,394.7
FUENTE:	Cuadro elaborado por la ASF, con base en la nota informativa del 28 de mayo de 2025 proporcionada por la entidad fiscalizada.
NOTAS:	^{1/} Incluye la deuda de empresas filiales y otras obligaciones no constitutivas de deuda pública. ^{2/} Ajustes contables de la deuda bajo el método de costo amortizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés). ^{3/} La cifra difiere debido al redondeo en miles de pesos reportado en los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de PEMEX al 31 de diciembre 2024.

Por otra parte, en los formatos de “Endeudamiento Neto” e “Intereses de la Deuda” de la Cuenta Pública 2024, se reportaron disposiciones por financiamientos por 357,132,266.4 miles de pesos; amortizaciones por 385,289,443.6 miles de pesos y un costo financiero de la deuda por 73,145,269.4 miles de pesos, éste último integrado por 70,586,990.7 miles de pesos de intereses y 2,558,278.7 miles de pesos de comisiones y gastos.

Presupuesto Devengado y Pagado del Capítulo 9000

En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, de la Cuenta Pública 2024, se reportaron en el Capítulo 9000 “Deuda Pública” 73,415,078 miles de pesos por concepto de intereses de deuda pública devengados, de los cuales 73,145,269.4 miles de pesos se reportaron como pagados.

5. Estrategia de Mitigación de Riesgos

PEMEX contó con el Comité de Riesgos de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias (CRPEMEX), el cual tiene como objeto prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de las actividades de PEMEX; además, contó con el Grupo de Trabajo de Riesgos Financieros (GTRF), para la toma

de decisiones en materia de administración de riesgos empresariales y de apoyo al CRPEMEX.

En 2024, se contó con un Informe Anual de Actividades y Resultados en Materia de Administración de Riesgos Financieros aprobado por el GTRF y presentado ante el Comité de Auditoría y ante el CAPEMEX en julio de 2025.

Por otra parte, se evidenció que se remitieron al Congreso de la Unión los informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondientes al primer y segundo semestre de 2024, en ellos se informó que, respecto al perfil de riesgos de la Deuda, se priorizan las emisiones de deuda en dólares y que la emitida en divisas internacionales es cubierta con instrumentos financieros derivados (IFD), con el fin de mitigar la exposición al tipo de cambio.

Calificaciones crediticias

En el ejercicio 2024, las agencias calificadoras Standard & Poor's Global Ratings y Fitch Ratings calificaron el estado crediticio de PEMEX con "Perspectiva Estable". Sin embargo, las agencias calificadoras Moody's y HR Rating otorgaron a PEMEX una perspectiva negativa, debido al alto nivel de apoyo del Gobierno de México, entre 2019 y 2024, y por la pérdida neta que se reportó en sus resultados financieros y el incremento en los pasivos netos.

Inventario de Riesgos Empresariales

Respecto del Informe del Estado que guarda el Marco de Administración de Riesgos Empresariales (MARE) en PEMEX para el ejercicio 2024, se acreditó su envío en abril de 2025 a la Unidad de Control Interno Institucional de PEMEX, conforme a lo establecido en la normativa. Asimismo, la entidad fiscalizada informó que será presentado ante el CRPEMEX en su segunda sesión ordinaria de 2025, la cual está sujeta a la agenda del Director General de PEMEX, en su calidad de presidente de dicho Comité, y evidenció el proyecto de orden del día.

6. Aportaciones Patrimoniales del Gobierno Federal

De 2019 a 2024, el Gobierno Federal realizó aportaciones patrimoniales a PEMEX para el pago de amortizaciones de la Deuda por 544,584,600.0 miles de pesos, como se muestra a continuación:

APORTACIONES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO FEDERAL
PARA EL PAGO DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA DE
PEMEX DE 2019 A 2024
(Miles de pesos)

Ejercicio	Importe
2019	97,131,000.0
2020	0.0
2021	129,335,500.0
2022	45,437,500.0
2023	127,680,600.0
2024	145,000,000.0
Total	544,584,600.0

FUENTE: Cuadro elaborado por la ASF con base en las aportaciones patrimoniales realizadas por el Gobierno Federal para el pago de amortizaciones de la Deuda de PEMEX.

En julio de 2023, el CAPEMEX autorizó a la administración de PEMEX realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal, para obtener recursos que le permitieran fortalecer su posición financiera y la de sus EPS (extintas en 2025), e instruyó presentarle un informe sobre la ejecución, el seguimiento y los resultados obtenidos.

La SHCP comunicó a PEMEX que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024, se consideró una aportación de capital del Gobierno Federal de 145,000,000.0 miles de pesos para la amortización de deuda de PEMEX.

Asimismo, en los Estados Financieros Consolidados de Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, PEMEX reportó aportaciones del Gobierno Federal por 156,509,050.0 miles de pesos para fortalecer su posición financiera, de los cuales 145,000,000.0 miles de pesos correspondieron al fortalecimiento de la posición financiera de PEMEX, y los 11,509,050.0 miles de pesos restantes, a otros conceptos, información que se hizo del conocimiento de la Securities and Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos de América de forma general mediante la “Forma 20-F” apartado D “Risk Factors”.

Informes presentados a la SHCP y al CAPEMEX

PEMEX debía informar a la SHCP sobre la utilización de los recursos por 145,000,000.0 miles de pesos; al respecto, mediante un oficio de diciembre de 2024, PEMEX le comunicó que se hicieron pagos de amortizaciones de la deuda por 145,841,836.8 miles de pesos, cifra superior en 841,836.8 miles de pesos, monto que fue cubierto con recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la LIF.

Es importante destacar que, del total de amortizaciones realizadas en 2024 por 385,289,443.6 miles de pesos, se pagó un importe de 145,000,000.0 miles de pesos (37.6%) con aportaciones del Gobierno Federal.

Finalmente, se observó que no se presentaron al CAPEMEX los informes sobre la ejecución y seguimiento del uso y destino de las aportaciones del Gobierno Federal y de los resultados obtenidos de estos apoyos financieros.

Después de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, PEMEX proporcionó el acuerdo CA-110/2025 del CAPEMEX del 19 de septiembre de 2025, con el que este último tomó conocimiento del uso y destino de los recursos provenientes del Gobierno Federal para el ejercicio 2024, así como el anexo del acuerdo con la integración de las amortizaciones realizadas a la deuda de 2024, con lo que se solventa lo observado.

7. Emisión, colocación y contratación de la Deuda

Se revisaron 15 financiamientos seleccionados como muestra de ingresos por 166,456,859.4 miles de pesos, de los cuales, 6 correspondieron a deuda interna por 79,000,000.0 miles de pesos y 9 a deuda externa por 87,456,859.4 miles de pesos, al tipo de cambio de la fecha de cada operación, los cuales incluyeron 9 créditos bancarios, 4 créditos revolventes y 2 emisiones de bonos, como se muestra a continuación:

CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS DE PEMEX VIGENTES EN 2024
(Miles de pesos/miles de dólares)

Institución financiera	Tipo de Crédito	Fecha	Vigencia	Monto contratado (original)	Divisa	Financiamiento (miles de pesos) ^{1/}
<u>Deuda interna</u>						
BBVA Bancomer, S.A.	Revolvente	09-nov-22	09-nov-25	19,000,000.0	Pesos	19,000,000.0
BBVA Bancomer, S.A.	Revolvente	09-nov-22	09-nov-25	17,000,000.0	Pesos	17,000,000.0
BBVA Bancomer, S.A.	Revolvente	09-nov-22	09-nov-25	15,000,000.0	Pesos	15,000,000.0
BBVA Bancomer, S.A.	Revolvente	09-nov-22	09-nov-25	10,000,000.0	Pesos	10,000,000.0
Bancomext MX	Bancario	02-dic-21	31-jul-26	11,700,000.0	Pesos	11,700,000.0
Nacional Financiera	Bancario	02-dic-21	31-jul-26	6,300,000.0	Pesos	6,300,000.0
				79,000,000.0	Subtotal	79,000,000.0
<u>Deuda externa</u>						
Deutsche Bank AG	Bancario	02-jul-24	06-jul-26	364,458.3	Dólares	6,609,633.2
Deutsche Bank AG	Bancario	02-jul-24	06-jul-26	641,190.8	Dólares	11,402,744.5
Deutsche Bank AG	Bancario	02-jul-24	06-jul-26	707,740.2	Dólares	13,056,037.2
Deutsche Bank AG	Bancario	02-jul-24	06-jul-26	788,160.3	Dólares	15,636,312.8
Deutsche Bank AG	Bancario	02-jul-24	06-jul-26	500,000.0	Dólares	10,077,350.0
KOT Insurance Company AG	Bancario	29-dic-23	30-dic-24	350,000.0	Dólares	5,967,220.0
HSBC MX	Bancario	10-jul-24	12-mar-25	341,666.7	Dólares	6,153,245.8
Deutsche Bank AG	Emisión de Bonos	20-dic-24	20-mar-26	498,608.0	Dólares	10,041,715.8
Deutsche Bank AG	Emisión de Bonos	18-abr-24	20-mar-25	500,000.0	Dólares	8,512,600.0
				4,691,824.3	Subtotal	87,456,859.4
					Total	166,456,859.4

FUENTE: Cuadro elaborado por la ASF con base en los contratos celebrados con las instituciones financieras, en dos emisiones de bonos internacionales y en los Registros de Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública.

NOTA: ^{1/} Las cifras pueden variar por redondeo en los decimales del tipo de cambio.

Se constató que PEMEX contó con la documentación de las operaciones revisadas, consistente en solicitudes de toma de nota, registros de obligaciones financieras constitutivas de deuda pública (ROF), notas de situación de mercados financieros, de análisis de propuestas y de selección de contrapartes, solicitudes y respuestas de sanciones jurídicas, avisos de operaciones a la SHCP y contratos de crédito o pagarés formalizados con los acreedores, en cumplimiento de la normativa.

8. Captación, asignación y destino de los recursos

De los 357,132,266.4 miles de pesos reportados como disposiciones por financiamientos en los “Términos de Contratación de la Deuda” de la Cuenta Pública 2024, se asignaron a PEMEX como corporativo 255,708,543.8 miles de pesos (71.6%); a PEMEX Exploración y Producción (PEP) 100,692,002.6 miles de pesos (28.2%) y los 731,719.9 miles de pesos restantes correspondieron a arrendamientos financieros (0.2%).

En los informes semestrales sobre el uso del Endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, autorizados por el CAPEMEX en septiembre de 2024 y mayo de 2025, se identificó que de las disposiciones se ejercieron 324,098,100.0 miles de pesos, en 518 proyectos, de los cuales 325 proyectos se relacionan con la infraestructura económica con un monto asignado por 301,248,100.0 miles de pesos (92.9%), seguido de 150 proyectos de mantenimiento con una inversión de 20,191,700.0 miles de pesos (6.2%). Los 43 proyectos restantes con inversiones por 2,658,300.0 miles de pesos (0.7%) se destinaron a adquisiciones, estudios de preinversión, infraestructura social y otros programas y proyectos de inversión.

Se precisa que, en los informes sobre el uso del endeudamiento, no se identificó el apartado en el que se reportaron los financiamientos destinados al pago de adeudos con proveedores y contratistas. Al respecto, PEMEX informó que éstos se realizaron conforme a la normativa y fueron aprobados por el CAPEMEX; sin embargo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, se proporcionó un oficio de instrucción del 12 de septiembre de 2025, con el que la Gerencia de Financiamiento e Inversiones instruyó a la Subgerencia de Programación de Financiamientos para que, en lo subsecuente, se incluya en los informes semestrales sobre el uso del endeudamiento de PEMEX una descripción expresa de las operaciones relacionadas con mecanismos de pago a proveedores y contratistas, con lo que se solventa lo observado.

Por otra parte, en la muestra de 15 financiamientos por 166,456,859.4 miles de pesos, se identificó que 7 se asignaron a PEMEX Corporativo y 8 a PEP por 81,633,065.8 y 84,823,793.6 miles de pesos, respectivamente; además, se constató que se contó con las solicitudes de disposición o pagarés y los avisos de ingresos, documentos en los cuales se estableció el importe de la disposición, la fecha de compromiso de pago, la tasa de interés ordinaria y moratoria, la cuenta bancaria en la que se tienen que depositar los recursos, la fecha de depósito de la disposición, el banco, número de cuenta y beneficiario.

Asimismo, con el análisis de los estados de cuenta bancarios proporcionados por la entidad fiscalizada, se validó el ingreso de los recursos en las cuentas bancarias de PEMEX.

9. Financiamiento para pagos a proveedores y contratistas

En las bases de datos que contienen la integración de los ingresos por financiamientos y los egresos por el pago de las amortizaciones y costo financiero proporcionadas por PEMEX, se identificó que, el 2 de julio de 2024, PEMEX contrató con la banca comercial la línea de crédito CD2250 por 2,500,000.0 miles de dólares, con vencimiento el 6 de julio de 2026, para pagar facturas pendientes de 8 proveedores propios y de sus subsidiarias. Posteriormente, mediante 4 convenios modificatorios, el límite disponible se incrementó en 2,801,549.6 miles de dólares para quedar en 5,301,549.6 miles de dólares. De los cuales 2,201,549.6 miles de dólares serían para cubrir obligaciones con 20 proveedores y 600,000.0 miles de dólares para “finances corporativos”.

Al respecto, se identificó que, en 2024, del monto máximo del crédito por 5,301,549.6 miles de dólares, se dispusieron 3,001,549.6 miles de dólares (2,501,549.6 miles de dólares para el pago de proveedores y contratistas y 500,000.0 miles de dólares a fines corporativos), se realizaron amortizaciones por 464,436.4 miles de dólares y se generó un costo financiero de 142,256.3 miles de dólares; además, PEMEX pagó una comisión de 15,000.0 miles de dólares, por el uso de los recursos para fines corporativos generales.

Los recursos del financiamiento CD2250 se destinaron a los fines previstos; sin embargo, no se contó con elementos para confirmar que correspondan a conceptos autorizados para considerarse como deuda pública, es decir, que estén relacionados con proyectos productivos, actividades que generen flujos propios y contribuyan al desarrollo económico y social o con operaciones que mejoren la estructura de deuda existente.

Se solicitó a PEMEX informar sobre los mecanismos de control con los que cuenta para verificar que las erogaciones estuvieron asociados a proyectos de inversión y que éstos no estuvieron financiados con Deuda Pública en ejercicios anteriores.

Al respecto, la Gerencia de Financiamiento e Inversiones de PEMEX comunicó que el control se realiza mediante la asignación de un código de pago y descuento (COPADE), el cual se asigna una vez verificadas las facturas y aprobados los bienes o servicios conforme a los contratos para ser liquidadas. Además, se proporcionó un archivo con la relación de las facturas pagadas a los proveedores y contratistas y se informó que el concepto de “usos corporativos generales” se refiere al destino de los recursos complementarios que obtiene PEMEX por financiamiento, que incluyen las actividades inherentes a la realización de proyectos de inversión de PEMEX y de sus EPS (extintas en 2025), así como a operaciones de prepago o de refinanciamiento de la deuda.

Después de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, PEMEX informó que con el fin de hacer frente al pago de adeudos comerciales se han implementado diversos mecanismos, tanto constitutivos como no constitutivos de deuda

pública, conforme a las necesidades y las condiciones del mercado. En el caso del crédito de referencia, informó que fue una operación constitutiva de deuda para cubrir adeudos comerciales, ya que se trató de una operación contratada con una institución financiera conforme lo establecido en el artículo 2 de la Ley Federal de Deuda Pública, y en su contratación, no se excedió el techo global de financiamiento.

Además, proporcionó evidencia del acuerdo CA-126/2025 del 7 octubre de 2025, mediante el cual el CAPEMEX tomó conocimiento de que, en 2024, se realizaron operaciones financieras constitutivas de deuda pública para cubrir adeudos comerciales (proveedores y contratistas), por lo que la observación se considera atendida.

10. Pago de amortizaciones de la Deuda

En los 26 créditos seleccionados para la revisión de los egresos, se identificó lo siguiente:

- En 16 financiamientos, se pagaron amortizaciones por 145,906,209.1 miles de pesos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En 7 financiamientos de deuda interna, se pagaron 61,799,269.1 miles de pesos.
 - En 9 financiamientos de deuda externa, se pagaron 84,106,940.0 miles de pesos (3,328,025.4 miles de dólares y 1,250,000.0 miles de euros, valuados al tipo de cambio de la fecha del pago de cada amortización).
- Respecto de 10 financiamientos, no se realizaron pagos por amortizaciones en el ejercicio 2024, de acuerdo con lo pactado en los contratos de crédito.

En cuanto a 14 financiamientos con pagos de amortizaciones en el ejercicio 2024 por 108,436,190.8 miles de pesos, se identificó que PEMEX contó con los contratos de crédito, los ROF, las solicitudes de disposición, las tablas de amortización, los programas y las confirmaciones de pago (documentos en los cuales se estableció el monto y la fecha de amortización de los créditos); asimismo, se verificó que los pagos se realizaron de acuerdo con las tablas de amortización y en las fechas pactadas, lo cual se acreditó con los estados de cuenta bancarios de la entidad fiscalizada.

Se precisa que el análisis de los 37,470,018.3 miles de pesos restantes, correspondientes a vencimientos de bonos internacionales de las operaciones SAP 2100000498 y 2100000358, se presenta en el resultado número 11 “Vencimiento de bonos internacionales”.

11. Vencimiento de bonos internacionales

Antecedentes

En la base de datos denominada “25. Base acumulada ejercicio 2024_deuda pública”, se identificó que PEMEX realizó el pago de amortizaciones de ocho bonos internacionales por 41,231,463.5 miles de pesos, de los cuales cinco presentaron vencimiento en 2024;

asimismo, para su revisión, se seleccionaron dos por 37,470,018.3 miles de pesos, con los que se comprobó que se contó con los ROF de las emisiones de bonos cuyos vencimientos y montos se detallan a continuación:

AMORTIZACIONES POR VENCIMIENTOS DE BONOS INTERNACIONALES EN 2024 (MUESTRA REVISADA)
(Miles de dólares/miles de euros/ miles de pesos)

Consec.	Contrato SAP	Institución Financiera (agente pagador)	Fecha de pago	Tipo de moneda	Importe en moneda de origen	Importe en pesos ^{1/}
1	2100000498	Deutsche Bank Trust Company Americas	21-feb-24	Euros	1,250,000.0	22,972,750.0
2	2100000358	Deutsche Bank Trust Company Americas	18-ene-24	Dólares	844,839.0	14,497,268.3
Total						37,470,018.3

FUENTE: Base de datos denominada "25. Base acumulada ejercicio 2024_deuda pública".

NOTAS: ^{1/} Importes valuados al tipo de cambio de la fecha de cada operación.

Es importante mencionar que, en la emisión de bono internacional con número de operación SAP 2100000358, se identificó una diferencia entre el valor de la emisión y el importe pagado; de la cual la entidad fiscalizada aclaró que correspondió a recompras, ofertas de intercambio y operaciones de manejo de pasivos realizadas en 2019 y 2021, entre las que se encuentra el financiamiento en mención y proporcionó la documentación soporte con la cual acreditó las estrategias de manejo de pasivos.

Con el análisis de la documentación soporte de los pagos de las amortizaciones de bonos internacionales, se constató que PEMEX contó con los documentos denominados "Terms Agreement", las tablas de amortización, los programas y las confirmaciones de pago, documentos en los cuales se establecieron los términos y condiciones de las emisiones de bonos y las fechas programadas para pago; asimismo, con el análisis de los estados de cuenta bancarios de la entidad fiscalizada, se verificó la salida de los recursos de las cuentas bancarias de PEMEX, en cumplimiento de la normativa.

12. Costo financiero

En relación con los 26 financiamientos seleccionados como muestra, se reportaron pagos de costo financiero por 36,880,714.6 miles de pesos, como se detalla a continuación:

- En 8 financiamientos de deuda interna, se reportaron pagos por intereses, comisiones y gastos por 7,482,133.6 miles de pesos.
- En 18 financiamientos de deuda externa, se pagaron 29,398,581.0 miles de pesos por concepto de intereses, comisiones, gastos e Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por pagos al extranjero.

Al respecto, se constató que PEMEX contó con los contratos de los financiamientos, los pagarés suscritos con los acreedores, los ROF, en su caso, las facturas que acreditan los compromisos de pagos, las declaraciones mensuales y las líneas de captura por el entero a

la Tesorería de la Federación (TESOFE) por las retenciones del ISR a bancos extranjeros, así como los estados de cuenta bancarios con los que se validó la salida de los recursos a las cuentas de los acreedores; además, como parte de la revisión, se realizaron los recálculos de los pagos reportados por intereses, comisiones, gastos y el ISR por intereses y comisiones, los cuales se correspondieron con lo reportado por la entidad fiscalizada.

Es preciso señalar que, en relación con el financiamiento SAP 2100001030, se identificó que una institución bancaria tuvo un error en el monto de una factura por concepto de comisión sobre el monto no dispuesto; sin embargo, a la institución bancaria no le fue posible emitir la factura de manera correcta después del cierre de mes en el que se realizó la operación. No se emite observación al respecto, debido a que PEMEX evidenció las acciones que realizó para solicitar su modificación, y cuenta con mecanismos para la supervisión en la obtención de la facturación; asimismo, se constató que el monto determinado y pagado fue correcto.

13. Registro Contable y Presupuestario

El registro contable y presupuestario de las operaciones relacionadas con la Deuda de PEMEX se realizó en el Sistema de Aplicaciones y Productos para el procesamiento de datos (SAP), con base en el Instructivo para el Manejo de Cuentas de Balance y Resultado y la Matriz del registro contable presupuestal de la deuda en el Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Líneas de Negocio.

Al respecto, PEMEX contó con la documentación justificativa y comprobatoria del registro contable y presupuestal de las operaciones revisadas, en cumplimiento de la normativa aplicable.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

El presente se emite el 13 de octubre de 2025, fecha de conclusión de los trabajos de la auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable, con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera de la Deuda, para comprobar que su emisión, colocación, contratación, amortización, pago del costo financiero y aplicación, así como el registro de las operaciones y su presentación en los estados financieros se efectuaron de conformidad con las disposiciones legales y normativas y, específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Petróleos Mexicanos cumplió con las disposiciones legales y normativas que le son aplicables en la materia.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Magnolia Marina Aguilar Hernández

L.C. Dagoberto Sotelo García

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

La entidad fiscalizada no proporcionó comentarios adicionales a los considerados en cada uno de los resultados del informe.

Apéndices***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Comprobar que Petróleos Mexicanos contó con un marco normativo interno, actualizado y autorizado, para regular las operaciones de emisión, colocación, contratación, pago de la deuda y del costo financiero, así como su registro contable y presupuestario.
2. Verificar que la propuesta global de financiamiento de Petróleos Mexicanos para el ejercicio 2024 se encontró debidamente aprobada por su Consejo de Administración y por el Congreso de la Unión.
3. Constatar que, en 2024, el endeudamiento interno y externo de Petróleos Mexicanos se encontró dentro de los límites autorizados por su Consejo de Administración y por el Congreso de la Unión.
4. Verificar que los informes en materia de administración de riesgos se presentaron ante las instancias correspondientes en cumplimiento de la normativa.

5. Comprobar que las aportaciones patrimoniales recibidas por el Gobierno Federal para disminuir la deuda de Petróleos Mexicanos se destinaron al pago de las amortizaciones de los financiamientos contratados.
6. Constatar que los procesos realizados en 2024 para la obtención de financiamientos internos y externos, considerados como Deuda de Petróleos Mexicanos, cumplieron con la normativa.
7. Comprobar que los recursos que Petróleos Mexicanos obtuvo en 2024 por financiamientos internos y externos considerados como Deuda, se depositaron conforme a las condiciones pactadas con las instituciones financieras.
8. Verificar que las amortizaciones y el costo financiero de la deuda interna y externa de Petróleos Mexicanos en 2024 se pagaron de acuerdo con los contratos y convenios formalizados.
9. Constatar que las disposiciones, amortizaciones y costo financiero de la deuda interna y externa de Petróleos Mexicanos, correspondientes al ejercicio 2024, se registraron y revelaron en los estados financieros y en la Cuenta Pública.

Áreas Revisadas

La Dirección Corporativa de Finanzas de Petróleos Mexicanos.